



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 17 de septiembre de 2019

NÚM. 1

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a M.^a VIRGINIA MAGDALENO ALEGRÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Cohesión Territorial para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 16 minutos).

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Cohesión Territorial para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Buenas tardes. Comienza la sesión de la Comisión de Cohesión Territorial con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Cohesión Territorial para exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir por el departamento. Le damos la bienvenida a él y a todo su equipo. Tiene treinta minutos de exposición.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Buenas tardes a todas y a todos. Es un placer para mí estar hoy aquí avanzándoles las líneas estratégicas del Departamento de Cohesión Territorial para esta legislatura.

En primer lugar, les quiero agradecer de antemano a ustedes, como Parlamentarias y Parlamentarios elegidos democráticamente, su labor de control al Gobierno. Someterse al control de la Cámara es un deber y un compromiso de quienes hemos asumido la responsabilidad de gobernar.

Antes de comenzar con la materia propiamente dicha, me gustaría presentar al equipo que me acompaña: Jesús Mari Rodríguez, Director General de Administración Local y Despoblación; Berta Miranda, Directora General de Transportes; Pedro López, Director General de Obras Públicas e Infraestructuras; y Leire Ochoa, Jefa de gabinete. Se trata de un equipo que afronta este proyecto con gran ilusión en un departamento de nueva creación al que se le han asignado competencias de gran relevancia: Administración Local y Despoblación, Transportes y Obras Públicas e Infraestructuras.

Nuestra prioridad son las personas, por y para ellas van a ir dirigidas nuestras políticas, nuestras estrategias, planes y acciones en su conjunto con la mirada puesta en una mayor cohesión social, económica y territorial.

La cohesión territorial es y debe ser un instrumento para vencer las desigualdades. Igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas vivan donde vivan. Es fundamental avanzar hacia un desarrollo equilibrado, armonioso y sostenible del territorio. Tenemos que seguir progresando en la mejora de las condiciones de vida de la población navarra en su conjunto y plantar cara entre todas y todos, instituciones, entidades locales, sindicales, colectivos sociales, ciudadanía en general, a los retos de la despoblación y del envejecimiento.

Como he indicado, nuestra preocupación y nuestro trabajo están focalizados en las personas. Es por ello que durante estos primeros días, además de trabajar en la confección de la estructura del departamento, nos hemos preocupado y ocupado a nivel de Gobierno de lo más urgente: atender, esta cerca y ayudar a las personas afectadas por las inundaciones acontecidas el pasado 8 de julio en parte de la Zona Media de Navarra. Con este objetivo prioritario se reunió la comisión de recuperación del Ejecutivo foral que presido y nos comprometimos a aplicar una batería de medidas por importe de 5,6 millones de euros para paliar los daños ocasionados por las lluvias torrenciales. De esta cantidad, 3,4 cuatro millones de euros corresponden a compensaciones y ayudas a la reparación del sector agrario, cerca de

900.000 euros a arreglar los desperfectos en las infraestructuras de las entidades locales, 600.000 euros a restablecer la correcta vialidad en las carreteras afectadas y, aproximadamente, unos 700.000 euros a la construcción de un nuevo puente de acceso a Sansón. Algunas de estas actuaciones ya se han puesto en marcha y otras se llevarán a cabo próximamente. Además, hemos mantenido también, de la mano de la Delegación del Gobierno en Navarra, un encuentro en Tafalla con los alcaldes de las localidades afectadas para informarles de primera mano de las actuaciones puestas en marcha, así lógicamente como para escucharles y recabar sus impresiones e inquietudes.

Una vez atendido lo urgente, voy a pasar a abordar los objetivos y las líneas estratégicas del Departamento de Cohesión Territorial para esta legislatura.

Nuestra hoja de ruta es el acuerdo de programa de las cuatro formaciones que sustentan el Gobierno.

En el ámbito de la Administración Local a nuestra llegada hemos detectado una serie de áreas de mejora. Tenemos que volver a ser una referencia para las entidades locales en materia de asesoramiento jurídico y económico. Tenemos dentro del departamento un gran conocimiento de la problemática y de la situación en la que se encuentran los Ayuntamientos y vamos a ayudarles en todo lo necesario.

Nuestro objetivo en estos próximos cuatro años es impulsar una Administración próxima a las entidades locales, cercana a la ciudadanía, accesible, transparente y moderna.

Apostamos decididamente por reforzar el papel de las entidades locales y su autonomía. Tenemos el compromiso de impulsar políticas y medidas que permitan garantizar la sostenibilidad financiera de las entidades locales. Abogamos por la participación y el diálogo como elementos clave para la implementación de nuestras políticas. Apostamos también por mejorar los servicios más cercanos a la ciudadanía.

El acuerdo de programa para la presente legislatura 2019-2023 establece en materia de cohesión territorial y Administración Local, y respecto a la puesta en marcha de la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de Reforma de la Administración Local de Navarra, la necesidad de prorrogar los diferentes plazos que marca la citada norma hasta el 31 de diciembre de 2020, con posibilidad de nueva prórroga si se considera necesario hasta el 31 de diciembre de 2021. Se considera necesaria dicha prórroga dada la nueva composición municipal y política tanto de los Ayuntamientos a los que afecta como del Parlamento de Navarra y de la propia Federación Navarra de Municipios y Concejos, y se recuerda que una norma de estas características requiere de un amplio consenso político que salde cualquier legislatura y tesitura política. Esta prórroga permitirá estudiar los cambios necesarios en materias de la Ley Foral 4/2019 como clasificación competencial, financiación en base a los principios de suficiencia financiera, sostenibilidad presupuestaria, solidaridad y equilibrio territorial, situación de los secretarios y secretarías e interventores e interventoras, elección de los miembros de la asamblea comarcal y encuadre legal de los diferentes entes locales, todo ello sin perjuicio de que aquellas materias en las que se llegue a consenso puedan desarrollarse de forma anticipada.

Desde el Departamento de Cohesión Territorial también abogamos por aumentar la financiación de las entidades locales de Navarra a través del Fondo de Transferencias Corrientes. Nos comprometemos a elaborar una nueva Ley de Haciendas Locales con objeto de adecuar realmente el sistema financiero general de las entidades locales al principio de sostenibilidad financiera.

También propondremos una nueva ley que regule el Plan de Inversiones Locales, PIL, para los años 2021, 2022 y 2023. En este sentido cabe recordar que mediante leyes como el PIL se consigue la cohesión territorial y una mejora en los servicios básicos municipales, pero tenemos también que reflexionar sobre el contenido de este nuevo plan de infraestructuras y qué tipo de inversiones debe incluir.

Otra de nuestras líneas de trabajo será seguir impulsando el asesoramiento dando soporte a las entidades locales para la implantación en las mismas de la Administración electrónica y de la Ley de Transparencia, así como implementar medidas encaminadas a mejorar su gestión organizativa y económico-financiera. Tenemos como objetivo ser referentes en el asesoramiento y el funcionamiento diario de las entidades locales, acompañándoles y orientándoles en todo lo que pueda necesitar.

Como ya he comentado con anterioridad, la despoblación es otro de los grandes retos a los que debemos hacer frente mediante una estrategia transversal: asentamiento de empresas en el medio rural, escuela rural, extensión de la banda ancha, etcétera. Es por ello que próximamente se creará la comisión interdepartamental de despoblación. Debemos afrontar el reto demográfico como un problema de todo el Gobierno y de toda la Comunidad, y no como un problema de algunas zonas de Navarra y con soluciones a través de algunos departamentos del Gobierno de Navarra, porque cuando hablamos de despoblación no sólo nos referimos a pueblos abandonados o a territorios con baja densidad de población, nos referimos también a un fenómeno que afecta tanto a la estructura de la población como a la capacidad de gestionar los recursos propios de nuestro territorio. De manera paralela es necesario seguir trabajando de la mano y en la misma dirección con las entidades locales, entidades sociales, grupos de acción local, Federación Navarra de Municipios y Concejos, en fin, otras instituciones y toda la ciudadanía en su conjunto.

Según el estudio de la Federación Navarra de Municipios y Concejos sobre la evolución de la población en el territorio de Navarra en el periodo 2007-2017, la población navarra ha crecido discretamente en treinta y siete mil personas, un incremento que dista mucho de las cien mil personas que aumentó en el periodo anterior 1999-2009. Un aumento que, además, no se refleja en buena parte del territorio que pierde población. De los 272 municipios existentes en la Comunidad foral, 168 han perdido habitantes frente a los 103 municipios que han aumentado población. Otro dato inquietante, 31 de estos municipios han perdido más del 20 por ciento de la población. El mismo informe concluye que la concentración de crecimiento tiene marcado carácter comarcal, localizándose los que más crecen en el entorno de Pamplona y focalizándose los que más pierden en la zona alta de Tierra Estella, Zona Media y Pirineo.

Disponer de un buen diagnóstico de situación es fundamental a la hora de implementar cualquier tipo de estrategia y plan de actuación. Es por ello que, en primer lugar, hemos iniciado ya, en colaboración con el Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de

Evaluación de las Políticas Sociales, la elaboración de un diagnóstico de situación, un mapa de todos los municipios de Navarra con indicadores de diferente índole: indicadores demográficos, sociales, laborales, productivos, tecnológicos, etcétera. Pues bien, partiendo de este diagnóstico y de otros análisis e informes complementarios como el de la ponencia parlamentaria sobre los Pirineos orientales de Navarra, abordado en esta Cámara la pasada legislatura, impulsaremos la implementación de las medidas necesarias para revertir el despoblamiento, con especial atención a zonas como Sangüesa, Tierra Estella o el Pirineo.

Avanzaremos, de la mano de la Estrategia de envejecimiento activo y saludable del Gobierno de Navarra, porque despoblación y envejecimiento caminan de la mano. Les recuerdo que el escenario previsto para la Unión Europea en 2030 indica que tres de cada diez personas tendrán más de 65 años y seis de cada diez vivirán en ciudades, con el efecto de concentración de personas mayores en zonas urbanas y de despoblamiento de las comunidades rurales. Esta Cámara será el escenario de debate para abordar y aprobar si procede una posible y futura ley foral de territorios en despoblación. Tenemos que conseguir que nuestros pueblos vuelvan a ser lugares atractivos donde poder vivir.

La despoblación es un problema multicausal y, sin lugar a dudas, una de las soluciones pasa por la mejora de la movilidad. El transporte es un factor determinante y desde esta Consejería vamos a trabajar en la mejora de la conectividad de todo el territorio con las localidades en las que se encuentran los servicios de interés general para la población. Esta es una de las premisas del PITNA, Plan Integral de Transporte Interurbano de Viajeros de Navarra. Va a ser, sin duda, una de nuestras apuestas en esta legislatura. Se ha venido trabajando en los últimos años y le queremos dar un impulso definitivo.

El principal objetivo del PITNA es la renovación del sistema de transporte interurbano de viajeros por autobús bajo las siguientes premisas que se suman a la citada anteriormente: visión comarcal y rediseño de líneas con objeto de favorecer la cohesión territorial.

Nuestro propósito es que la ciudadanía se desplace fácilmente a su cabecera de comarca dando servicios de autobús en horarios que permitan a las personas ir al médico o a realizar gestiones administrativas, disfrutar de ocio, etcétera.

También se ha buscado aumentar las líneas que van desde las cabezas comarcales a Pamplona.

Mejora de la eficiencia económica integrando concesiones deficitarias y no deficitarias.

Mejora de la calidad del servicio y de la accesibilidad para personas con discapacidad.

Facilitar a los usuarios la información para que puedan conocer en todo momento por dónde está circulando el autobús o facilitar la accesibilidad a la compra de billetes con nuevos dispositivos. Todo ello permitirá al Departamento de Transportes disponer de sistemas de información que permitan mejorar la planificación y adaptar la oferta a la demanda detectada.

Es, sin lugar a dudas, el proyecto más urgente a abordar por la recién creada Dirección General de Transportes, dado que los servicios actuales se están prestando sin la cobertura de un título concesional, ya que todas las concesiones están caducadas desde 2014 y el déficit generado por dichos servicios se están compensando bajo la figura del enriquecimiento injusto.

En este sentido, seguimos avanzando. El nuevo mapa confesional pasará de las treinta y siete concesiones actuales a diez. En cada una de las zonas se ha realizado un diseño de servicios que asegura la conectividad de todas las poblaciones al ámbito zonal con la cabecera o cabeceras comarcales. Se han unificado líneas deficitarias con líneas no deficitarias. Se ha apostado por el transbordo en las cabeceras comarcales para la conexión con las capitales con objeto de mejorar los ratios de ocupación de vehículos. Además, se han incorporado paradas en los puntos de interés para la población: hospitales, universidades, etcétera. Asimismo, se ha desarrollado un proyecto de modernización tecnológica del servicio.

Estoy en disposición de adelantarles que prevemos que antes de fin de año entre en explotación la nueva concesión de la línea de autobús Pamplona-Soria, con la consiguiente mejora de la calidad del servicio, y se licite también próximamente la concesión Pamplona-Tafalla.

La sociedad cada vez está más sensibilizada con la importancia que tiene cuidar el medio ambiente con el cambio climático o el uso de energías renovables. Todos estos temas están relacionados directamente con la movilidad urbana. Es por ello que en esta legislatura tenemos que trabajar para aprobar el plan estratégico director de movilidad sostenible, que en estos momentos se encuentra en fase de borrador. Para ello habrá que colaborar entre los diferentes departamentos.

El próximo plan TUC, Transporte Urbano Comarcal, será obra de nuestras líneas de trabajo, así como el conflicto relativo a su financiación entre Gobierno y Mancomunidad, diferencias que vienen de años atrás. A esta línea de trabajo se suma el Dbus de la Comarca de Pamplona, del que tendremos oportunidad de hablar en futuras ocasiones, una vez que haya sido analizado por el equipo actual en profundidad.

Somos conscientes de que debemos dar un impulso a la movilidad sostenible. Para ello también debemos definir mecanismos de coordinación, financiación, trabajar para empezar a elaborar una ley de movilidad que pueda servir como punto de partida para la realización de todos estos planes.

Otra línea de trabajo será la lucha contra prácticas ilegales en el sector del transporte por carretera en nuestra Comunidad, el control para evitar competencias desleales y se trabajará con las asociaciones de este sector y otras Administraciones para facilitar su trabajo estratégico.

En el departamento se realizan planes de inspección que se actualizan y mejoran anualmente. Se da muchísima importancia a la seguridad de los transportes más sensibles, como el escolar. Es por ello que se realizan dos campañas anuales con una revisión del cien por cien de los vehículos.

También desde este Departamento de Cohesión Territorial, en colaboración con Desarrollo Económico, trabajaremos para implementar nuevas líneas en el aeropuerto de Noáin-Pamplona. En este sentido les recuerdo la recientemente anunciada conexión Pamplona-Canarias.

Otro tema estratégico para Navarra es el tren de altas prestaciones. En este sentido les avanzo que, una vez se conforme el nuevo Gobierno de España, solicitaré una reunión con la persona titular que ocupe el Ministerio de Fomento para abordar este asunto. El Gobierno foral ya ha mostrado su apuesta por el proyecto del tren de altas prestaciones, TAP, y su carácter estratégico para que Navarra pueda ejercer un nexo entre el arco atlántico de transporte y el Mediterráneo.

La Directora General de Transportes, Berta Miranda, ha participado recientemente en una jornada técnica sobre la revisión de la Red Transeuropea de Transportes, organizada por la Comisión del Arco Atlántico, que integra cinco Estados de la Unión Europea. Esta reunión se celebró en Bilbao recientemente.

La situación actual de la ampliación del Corredor Atlántico con el Mediterráneo, a través de la red ferroviaria de Navarra, se divide en varios tramos algunos ya ejecutados y otros todavía en fase preliminar. El Ministerio de Fomento está realizando el estudio informativo del tramo entre Zaragoza-Castejón, con 82,3 kilómetros, de los que 45 se sitúan en Navarra. El tramo Castejón-Pamplona, con 65,2 kilómetros, ya cuenta con las obras de la plataforma finalizadas en el trazado Castejón-Villafranca. Mientras, actualmente se encuentran en ejecución los trabajos del tramo Villafranca-Tafalla. El resto de obras, desde Tafalla a Pamplona, están pendientes de licitarse. Fomento sigue estudiando el tramo que incluye el paso del tren por la Comarca de Pamplona y el trazado pendiente entre Zuasti y la unión con la Y vasca.

En resumen, el desarrollo del TAP permitirá fortalecer la economía navarra, favorecer a largo plazo el asentamiento de las empresas en Navarra y reducir sus costes de transporte, pero además este tipo de transporte permitirá reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo energético y la disminución de accidentes por descongestión en carreteras.

El transporte y la logística son imprescindibles para el tejido industrial de la Comunidad Foral de Navarra en tanto que materializan la exportación de sus productos destinados principalmente al resto de países de la Unión Europea. La Consejería de Cohesión Territorial tiene un gran interés en desarrollar las infraestructuras logísticas nodales y lineales, pues son imprescindibles como punto de apoyo e impulso para el sector industrial de Navarra. Considera prioritario la mejora y modernización de las áreas logísticas del nodo intermodal de Pamplona, Ciudad del Transporte de Pamplona, junto con el centro logístico ferroviario de Noáin, Adif, y de Tudela-Castejón, al objeto de impulsar el paso al modo ferroviario de transporte de mercancías.

En cuanto a la red de carreteras, desde el Departamento de Cohesión Territorial planteamos incrementar los recursos destinados a la conservación de la red de carreteras de Navarra. La fotografía actual de la red de carreteras de Navarra es la que voy a detallar a continuación.

La Ley Foral de Carreteras de Navarra tiene una estructura radial con el centro en Pamplona y Cuenca, con un total de 3.821 kilómetros, de los que más de 418 corresponden a vías de gran capacidad y 3.403 a carreteras convencionales.

Uno de los indicadores empleados para determinar si los presupuestos dedicados a la conservación de carreteras son los adecuados o están por debajo de las necesidades reales es el porcentaje que se dedica a esta actividad respecto al valor patrimonial de las infraestructuras a conservar. Hasta fechas recientes la referencia utilizada por otras Administraciones, organismos o asociaciones empresariales del sector consistía en aplicar entre un 2 y un 3 por ciento del valor patrimonial de la red para la conservación anual de la misma. Según los datos que disponemos desde la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, se calcula el valor patrimonial en 4.540 millones de euros. Por consiguiente, la dotación presupuestaria teórica-óptima necesaria para la conservación de carreteras en consideración a su valor patrimonial y utilizando un porcentaje limitado por su nivel inferior, es decir, al 2 por ciento, sería de 90,8 euros anuales. No obstante, desde Obras Públicas e Infraestructuras se realiza un mayor ajuste a la baja estimándose necesarios 72 millones de euros anuales. El gasto real destinado a conservación de carreteras en 2018 ascendió a 37,1 millones de euros. Creo que con estas cifras sobre la mesa, todas y todos podemos sacar conclusiones al respecto.

Si echamos la mirada atrás, la evolución del gasto real en conservación de carreteras es la siguiente. En 2009: 39,5 millones; en 2010: 30,9; en 2011: 21,7; en 2012: 33,2; en 2013: 42,4; en 2014: 29,2; en 2015: 30; en 2016: 25,8; y en 2017: 36,8. Es por ello que, además de aumentar el gasto destinado a conservación de carreteras a 72 millones de euros anuales, la solución pasa por ejecutar un plan de acción urgente a realizar en seis años por un importe de 90 millones de euros que contemplaría actuaciones en materia de mejora de firmes de la red con carácter urgente, conservación ordinaria de la red, refuerzos de firme así como señalización vertical, horizontal y barreras.

Además de la cantidad necesaria para conservación existen una serie de actuaciones previstas en el tercer plan de carreteras de Navarra que no se han ejecutado por falta de financiación, así como otras que son necesarias introducir en el cuarto plan de carreteras que es preciso abordar esta legislatura, estableciendo lógicamente las actuaciones prioritarias. Les avanzo que las actuaciones de inversión de obra nueva para la próxima década superan los 370 millones de euros, de acuerdo con la finalización de la red de alta capacidad con la red del Estado y con el análisis de tráfico y la prognosis efectuada.

Como proyectos pendientes enumeraré los siguientes: la construcción de una galería de evacuación en Belate y Almandoz; actuaciones en la Ronda de Pamplona; en la carretera Navarra-132, variante sur de Tafalla; en la Nacional-121-A, Pamplona-Behobia; en la Nacional-232, entre el límite de La Rioja y la AP-15; y en la AP-15, Autovía de Navarra en el límite provincial de Navarra en la zona de Tudela. De igual modo, es necesario proceder a reparar a corto plazo el viaducto Astomela en la A-15, el puente de Tudela sobre el río Ebro y el puente de acceso a Andelos sobre el río Arga.

Creo, pues, que con la fotografía que les hemos avanzado las actuaciones, sin lugar a dudas, adquieren un carácter de urgencia. A ustedes, Parlamentarios y Parlamentarias de esta Comisión, les vamos a proponer constituir una mesa de trabajo para intentar alcanzar un gran consenso a largo plazo entre todas las fuerzas que permita asegurar la suficiencia financiera tanto para la adecuada conservación como para la ejecución de las principales obras

pendientes de mejora y ampliación de la red de carreteras de Navarra, con el fin de fomentar el desarrollo económico y a la vez la cohesión social y territorial.

El Gobierno de Navarra y este Departamento de Cohesión Territorial, en particular, tienen la firme voluntad de avanzar en otra infraestructura estratégica para nuestra Comunidad: el Canal de Navarra. La consideramos prioritaria por tres aspectos básicos y fundamentales: primero, lo referente al agua de boca, básico para localidades de la Ribera donde la calidad del agua no es la mejor; segundo, en lo referido al sector primario, puesto que permitirá modernizar las explotaciones agrícolas y ganaderas optimizando el uso del agua y mejorando la sanidad animal; tercero, todo lo relacionado con la industria agroalimentaria, en tanto que mejora procesos, reduce mantenimientos y cuando mejor sea el agua, lógicamente, mejor será la calidad de los alimentos que se producen. De este asunto, que es prioritario para este Gobierno, tendremos la oportunidad de hablar en futuras ocasiones en el caso de que este departamento asuma parte de las competencias que actualmente ejerce el Departamento de Desarrollo Rural. Considero muy importante recordarles a sus señorías que la voluntad de este Gobierno de Navarra es firme y clara con respecto al Canal de Navarra. En este punto me gustaría igualmente pedir su colaboración, su apoyo y su altura de miras a todos los grupos aquí representados porque estamos ante una infraestructura prioritaria y estratégica para el futuro de Navarra, una infraestructura que vertebra Navarra, que genera cohesión social y territorial, en definitiva, que es básica para nuestra Comunidad.

Voy concluyendo. Quiero reiterar una vez más que debemos avanzar firmemente hacia una mayor cohesión territorial reduciendo las desigualdades y afrontando con absoluta prioridad el reto de la despoblación con el objetivo final de mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía navarra. De la mano de la participación y del diálogo intentaremos alcanzar consensos lo más amplios posibles en temas prioritarios para Navarra como son Administración Local, TAP, inversión en carreteras, etcétera. No me quiero extender más dado que el objeto de esta comparecencia era trasladarles nuestras líneas generales de trabajo para esta legislatura que ahora se inicia. Tiempo tendremos para ahondar más en temas puntuales y específicos. Ahora quedo a la espera de sus intervenciones y de aquellas cuestiones que deseen plantear. Muchas gracias a todos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, Consejero. Vamos a iniciar el turno de intervenciones de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. Comenzaremos la intervención dándole la palabra a Yolanda Ibáñez, de Navarra Suma.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes a todos. Lo primero, quiero agradecer al señor Consejero su presencia aquí hoy en sede parlamentaria y le agradezco el esfuerzo que ha hecho para informar sobre su programa de trabajo para los próximos meses.

Señor Ciriza, usted es Consejero de Cohesión Territorial y observamos que no le conceden a este departamento la importancia debida. Nos ha estado explicando, vemos mucho estudio pero poca concreción. Fíjese, María Chivite en su intervención pública del pasado día 13 de septiembre enumeró ciento sesenta medidas de gobierno y nombró muy por encima una infraestructura, como es el Canal de Navarra, y tan sólo le otorgó con prioridad tres medidas al departamento que usted dirige. Dígame usted si la cohesión territorial tiene importancia para

su Gobierno si de ciento sesenta medidas solo cuatro están en la cabeza de la Presidenta cuando se presenta ante los medios de comunicación.

Ya sabemos, señor Ciriza, que el Gobierno del que forma parte es el Gobierno de los sillones, de la propaganda y del seguidismo al nacionalismo vasco. Miren, ustedes no dudan en utilizar los medios públicos oficiales para llevar a cabo una labor propagandística y para lanzar a los cuatro vientos la elaboración de un acuerdo programático, pero es que este acuerdo programático es un documento que se limita a dar continuidad a las políticas nacionalistas del gobierno anterior, por cierto, unas políticas a las que su partido, señor Ciriza, criticó duramente durante cuatro años. Ahora nos quieren hacer creer que la cohesión territorial es muy importante para este Gobierno y yo le pregunto: ¿hay también en su Consejería acuerdos ocultos?, ¿los iremos conociendo a lo largo de esta legislatura?, ¿qué Canal nos va hacer, señor Ciriza, el de Bildu, el de Geroa o el que hemos defendido juntos el PSN y UPN a lo largo de estos cuatro años? Supongo que estaremos de acuerdo en que los últimos cuatro años han sido cuatro años perdidos en los que no se ha avanzado nada. La segunda fase del Canal está totalmente parada y no conocemos todavía cómo va a ser. La ampliación de la primera fase solo se ha terminado en Arga V-VI, Funes, y ha sido terminada por la presión social de los agricultores. De Arga IV, en Peralta, no se sabe todavía nada y va con dos años de retraso. Toda la ampliación de la primera fase en el Ega está parada desde Lerín con dos años de retraso y sin visos de hacer nada.

Señor Consejero, nos tememos que en su departamento también se ha instalado la incoherencia y esa incoherencia nos tememos, y no nos vamos a equivocar, que le va a llevar a olvidarse de todo aquello que defendieron en la oposición. Y nos preocupa porque eso no va a ser bueno para Navarra y solo va a beneficiar a las pretensiones de sus socios nacionalistas y populistas, porque usted para no molestar a sus socios no va a poner en marcha infraestructuras y políticas que son vitales para la cohesión territorial de Navarra.

¿Cuál es su modelo de mapa local? ¿Sabe qué dijo la Presidenta del Gobierno? Que la reforma del mapa local era una ley política de Bildu. ¿Pero sabe qué más dijo? Habló de una deriva nacionalista que con la nueva ley del mapa local quiere quitar competencias a los Ayuntamientos y subrayó el compromiso del PSN ante la despoblación. Por cierto, ustedes hablan de crear una entidad entre departamentos para luchar contra la despoblación, pero no han concretado ni qué medidas ni qué objetivos quieren alcanzar. La despoblación es un grave problema que con la reforma del mapa local se acelera y profundiza, y esto lo dijo también su Secretaria General, María Chivite. ¿Va a permitir usted, señor Consejero, que los intereses nacionalistas se impongan para cambiar la estructura organizativa de Navarra, tal y como afirmó también la señora Chivite?

Pero es que también el señor Alzórriz dijo que la ley del mapa local era una castaña. ¿Está también usted de acuerdo con que es una castaña? ¿Cree usted que el mapa local se ha hecho en función de los resultados de EH Bildu? Así lo creía Ramón Alzórriz. Precisamente fue Alzórriz quien dijo y cito textualmente: «El mapa local es un engaño masivo de Bildu para su contrarreforma nacional, es una forma más que tiene Bildu de intentar coger poder institucional para contraponerlo al Gobierno cuando lo pierdan, es una manera de Bildu de hacer su construcción nacional». Y ese engaño masivo la apoyaron sus socios, Geroa Bai,

Podemos e Izquierda-Ezkerra. ¿Va a ser coherente con sus posiciones de partido en la oposición y va a derogar usted esa castaña o se la va a tragar con patatas? Navarra Suma sí es coherente, Navarra Suma sí tiene un modelo territorial y es coherente porque nuestro modelo era el mismo antes que el de ahora.

En cuanto a las grandes infraestructuras, Canal de Navarra y TAP, nos alegra su predisposición a llevar a efecto ambos proyectos, pero tenemos dudas, pero cómo no vamos a tener dudas. Sus candidatos al Congreso y al Senado nos dijeron una y otra vez que ambas infraestructuras eran estratégicas para nuestra tierra y lo compartimos, pero es que Geroa Bai no es nada claro, Izquierda-Ezkerra y Podemos se oponen a estos proyectos, y a Bildu le aterroriza que Navarra cuente con estas infraestructuras. Cómo no vamos a tener dudas de usted y de los pasos que vaya a dar.

Pero es que tampoco sabemos si ustedes cuentan con un plan de transportes, qué apuesta hacen por el uso del modo aéreo, si es que tienen algún modelo en su cabeza. Y tampoco sabemos qué van hacer para poner en marcha un nuevo plan de carreteras, ¿o va a continuar también en la red de carreteras con las políticas de parcheo y de abandono? Queremos medidas concretas ya que afectan directamente a la seguridad de los ciudadanos y sirven para vertebrar el territorio. Nos ha hablado de estudios para ver si se invierte suficiente en carreteras. Creo que sobran los estudios porque sobra con ir por las carreteras para ver y darnos cuenta de su estado. Sobra con ir a su pueblo, señor Ciriza, con ir a Falces sobra para darnos cuenta del estado de las carreteras, pero es que tampoco le he escuchado qué van hacer con la AP-15, con las autovías o con la autovía Tudela-Medinaceli que nos conectaría con Madrid. Sepa que Unión del Pueblo Navarro en la anterior legislatura consiguió un elevado número de millones para la gratuidad de la AP-15, para mejoras en la Nacional-121 que nos enlaza con Europa y para avanzar en el proyecto de autovía desde Tudela a Soria.

Creemos que su Gobierno va a ser un Gobierno continuista con el cuatripartito de los últimos cuatro años pero, por favor, no hagan más estudios y empiecen a tomar medidas de las de verdad, medidas como la del apoyo a la declaración de zona catastrófica de la Zona Media tras las inundaciones del 8 de julio. Por cierto, la semana pasada Navarra Suma presentó una enmienda en el Senado para declarar zona catastrófica a la Zona Media y no contó con el apoyo del Partido Socialista, su partido. ¿Ha realizado usted alguna gestión al respecto con sus representantes en Madrid?

Medidas también como la concreción del plan de infraestructuras locales 2020. Los municipios navarros no merecen el maltrato que le han dado sus socios de gobierno. Las entidades locales tienen el derecho a diseñar sus planes de inversión en infraestructuras, a establecer qué inversores son urgentes y el Gobierno de Navarra no debería tener derecho a retener ese dinero y a hacer el reparto de la forma en que se ha realizado en el último año y medio. Se ha improvisado, se ha hecho tarde y mal, y el PSN también lo ha criticado, pero vuelvo a insistir en que sus compañeros de viaje no han cambiado, lo único que ha cambiado es que ustedes, los socialistas, se han unido creando un pentapartito con Bildu de observador colaborativo. ¿Va a acelerar y a concretar este nuevo plan infraestructuras locales? ¿Va a ampliar su cuantía? ¿Qué plazos y qué sistema de reparto piensa establecer? Ya sabe que aquí no caben medias tintas, las mismas medias tintas que atisbamos cuando hablan de participación de las

Haciendas Locales en los tributos de Navarra. Eso suena muy bien pero, ¿en qué se concreta? Cuantías, plazos, sistema de participación, ¿sobre qué tasas o impuestos? Mientras no concrete, también en esto observamos propaganda.

Del transporte ya tendremos oportunidad de profundizar, señor Consejero, pero desde Navarra Suma nos preguntamos dónde está la logística en su departamento, dónde está la formación, la capacitación, la cualificación de los profesionales de la carretera, qué hay de su discurso hacia los miles de profesionales de la carretera, pero no encontramos nada en su discurso. ¿Qué modelo de transporte y logística tiene en su cabeza?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Señora Ibáñez, vaya acabando.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: ¿Va a desarrollar los estudios en esta materia? ¿Y la intermodalidad? ¿O la va a dejar en manos de los partidos nacionalistas para que la implanten en Bilbao o en Vitoria?

Señor Ciriza, voy terminando, vemos carencias e incoherencias en sus posiciones, vemos improvisación, falta de proyecto, humo y más humo y nos preocupa. Si piensa vertebrar Navarra con populistas y nacionalistas, que son los que se oponen a todo gran proyecto de cohesión, sepa que nos tendrá enfrente, pero si de verdad quiere trabajar para cohesionar Navarra nos tendrá a su lado. Muchas gracias

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señora Ibáñez. Seguimos con la intervención del grupo socialista por parte de Jorge Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Consejero, arratsalde on. En primer lugar, quiero agradecerle a usted su presencia en esta Comisión y le doy la bienvenida al equipo también que le acompaña, a su Jefa de gabinete y a los responsables de las diferentes Direcciones Generales.

En primer lugar, señor Ciriza, quiero indicarle que en nuestro partido esperamos que no haya elecciones en noviembre. Siento que haya tenido que escuchar el primer mitin electoral de Navarra Suma.

Durante esta comparecencia yo pensaba que estábamos los quince Parlamentarios y Parlamentarias que formamos parte de esta Comisión, pero después de la intervención de Navarra Suma creo que voy a tener que recordar algunas cuestiones que usted ha dicho y que la señora Ibáñez no ha escuchado en su intervención.

En primer lugar, quiero darle las gracias por las explicaciones que nos ha dado en lo referente a las líneas por dónde va a transcurrir su actuación. Quiero también poner en valor la decisión de la Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite, de crear esta Consejería con las áreas que se le han asignado porque la cohesión territorial no es otra cosa que, como decía usted, igualdad de toda la ciudadanía viva donde viva. En definitiva, una declaración de intenciones de este Gobierno que compartimos de la «a» a la «z», trabajar por la igualdad efectiva y real de todos los navarros y de todas las navarras de nuestro territorio.

He de decirle también que me ha gustado escucharle cuál es su filosofía de trabajo y no es otra que poner como prioridad y como centro de la actividad política a las personas. En definitiva,

todo lo que sea trabajar en esta cohesión entre territorios mejorará la calidad de vida de todos los navarros y de todas las navarras.

Quiero recalcar y poner en valor la actuación de su departamento en los primeros días, puesto que se encontró una situación compleja y urgente como es la generada por las riadas de Tafalla del pasado mes de julio. Poner encima de la mesa esa batería de medidas, con ese importante montante económico que usted ha determinado, puede venir a paliar los daños ocasionados. He de reconocerle también que me gustó muchísimo esa acción de ir de la mano de la Delegación del Gobierno de España en la Comunidad Foral de Navarra y sabe usted bien por qué, pero también porque la ciudadanía navarra ve cómo el trabajo de todas las Administraciones de manera conjunta y coordinada solo trae beneficios para todos ellos. Espero que en breve tengamos buenas noticias al respecto. Hablaba la señora Ibáñez sobre la enmienda que metió su partido en el Senado y le ha faltado decir que se estaba debatiendo un tema sobre otra situación que se había generado en el resto de España y quisieron meter de rondón esa cuestión. Tengo que reconocer también la labor de los Ayuntamientos en esta situación de lo generado en Tafalla.

Ahora quiero entrar a valorar cómo vemos los socialistas los retos que tiene por delante y que usted ha avanzado en su intervención. Lo haré exponiendo nuestro posicionamiento en base a las diferentes áreas que conforman su departamento.

Comenzaré por Administración Local y la despoblación. Sabemos que con todos los retos que tiene su departamento algunos van a centrarse únicamente en la reforma del mapa local durante esta legislatura, ese mapa que durante los años que gobernaron no fue de su incumbencia y que ha dejado claro la señora Ibáñez que todo quería que siguiese igual. Los socialistas seguimos indicando que no nos gusta la reforma que se aprobó en la pasada legislatura. Sin embargo, como decía, Navarra Suma en todos sus años de gobierno no movió ni un hilo para corregir una situación que todos convenimos que era necesario afrontar. Los socialistas somos responsables y, por ello, planteamos varias cuestiones al respecto de esta reforma: la importancia de dar tranquilidad, estabilidad y seguridad jurídica a los Ayuntamientos; derogarla, como se plantea, sin una alternativa dejaría a las entidades locales en peor situación de la que están viviendo en este momento.

Y compartimos con usted que el nuevo mapa político, como indicaba también el pasado jueves la señora Chivite, la Presidenta del Gobierno de Navarra, hace necesario realizar un nuevo análisis. Los socialistas compartimos las líneas que se deben trabajar para mejorar y corregir estas cuestiones. Decía usted, entre otras, la clarificación competencial, la financiación o la situación de secretarios y secretarías, y de interventoras e interventores. Me gustaría recalcarle que hay un principio básico, que nosotros hemos defendido siempre que se ha tratado de alcanzar acuerdos en el tema del mapa local, y es que hay que buscar el mayor consenso político en esta materia, como decía usted, para evitar cualquier tesitura política y cualquier cambio que nos tire por tierra todo el trabajo avanzado. La Administración Local tiene muchos más retos que este y esperamos que Navarra Suma baje del monte, y que entre todos los grupos parlamentarios nos pongamos a trabajar para dar cuenta de los retos que tenemos por delante y que usted ha relatado ampliamente. El acuerdo alcanzado en este

apartado les plantea en su departamento grandes retos y cuestiones que pueden ser fundamentales para nuestros Ayuntamientos.

Queremos arrancarle otro compromiso y no es otro que trabaje usted y su departamento para tratar de conseguir la derogación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Esto castiga a todas las entidades locales, especialmente a aquellas que han tenido una buena gestión y que han acumulado remanentes que no han podido invertir en sus municipios. Aquí nos va a encontrar y puede contar con todo nuestro apoyo.

Todo esto puede servir para poco si no ponemos fin a un fenómeno que a los socialistas nos preocupa y nos ocupa, que no es otro que el de la despoblación. Como decía al principio de mi intervención, la igualdad entre hombres y mujeres es básica para este Gobierno, pero también lo es la igualdad territorial. Vemos claramente cómo hay diferencias en los servicios o en la incidencia del desempleo en las diferentes zonas. Los socialistas queremos poner en valor el trabajo que se hizo en este Parlamento, y que usted ya ha comentado, a través de la ponencia sobre los Pirineos y también le pongo encima de la mesa los documentos y estudios existentes en la Ribera o en Tierra Estella que les pueden servir como referencia para trabajar. Los datos que usted ha aportado sobre la realidad de la despoblación en Navarra nos generan preocupación y entendemos la necesidad de visibilizar en una Dirección General los trabajos que van a tener que llevar a cabo.

Consideramos básico y fundamental que se desarrolle esa ley foral de territorios en despoblación y cuente con nuestro grupo para llevar a cabo los trabajos necesarios para alcanzar los acuerdos para que pueda ser aprobada. Para ello los socialistas creemos que hay dos cuestiones que pueden servir para fijar población en nuestros Ayuntamientos y así poder paliar este fenómeno.

En primer lugar, la protección y el impulso de la escuela rural, que no nos cabe duda de que su compañero, el Consejero de Educación, el señor Gimeno, lo afrontará desde su convencimiento y su lucha por la calidad y la excelencia del sistema educativo.

En segundo lugar, entrando ya en otra área de su departamento es necesario mejorar el transporte y para ello nos parece más que oportuno lo enunciado por usted como el desarrollo del Plan Integral de Transporte Interurbano de Viajeros para Navarra para mejorar y fomentar el transporte público intercomarcal en los entornos rurales. Lo consideramos fundamental. En las pasadas jornadas que el Partido Socialista organizó en Allo, varias de las personas asistentes pusieron encima de la mesa este problema, el problema del desplazamiento a los centros hospitalarios en su zona y que no lo tenían fácilmente resuelto. Y decía que entraba con ese tema para hablar de los transportes y ahí usted ha planteado muchas cuestiones que van a mejorar y desarrollar los transportes que son básicos para nuestra ciudadanía.

Consideramos importante, como planteaba usted, potenciar la actividad del aeropuerto de Noáin-Pamplona y vemos con alegría que su objetivo se está consiguiendo en la implementación de nuevas líneas.

Para nuestra Comunidad el tren de altas prestaciones es una infraestructura básica. El desarrollo de este tren consideramos que es clave por todo lo que afecta a la movilidad de las

personas, pero también es básico para el sector industrial, especialmente para la industria agroalimentaria, donde el tiempo de expedición es fundamental. En ese aspecto nos consta su buen hacer y su disposición para trabajar en esta línea. Por cierto, una infraestructura con la que Navarra Suma está siendo hipócrita, gracias a los grupos que forman parte de esa amalgama, que unieron sus votos al de los independentistas para rechazar unos presupuestos que apostaban por esto y que han evitado que noventa y ocho millones de euros llegasen a Navarra para afrontar esta infraestructura. Le animamos a seguir trabajando para que el TAP sea una realidad, siempre pensando en el beneficio de la mayoría de la ciudadanía.

Paso a hablar de obras públicas e infraestructuras. Quiero empezar por lo que ha planteado usted de forma tan amplia, por la situación de las carreteras de Navarra, porque para nosotros la mejora de estas vías es una apuesta por el incremento de la seguridad vial. Conseguir una mejora de los desplazamientos hará que esta cuestión no sea un elemento que incentive a abandonar nuestros pueblos.

Como vemos, todos los asuntos enumerados están enlazados transversalmente, puesto que algunas de las grandes infraestructuras darán vida a nuestros pueblos y aportarán también al desarrollo de algunos polígonos industriales. Por lo tanto, enriquecimiento y desarrollo de los municipios.

Termino con otra infraestructura que es básica para nuestra Comunidad para generar cohesión territorial y vertebración de nuestra de nuestra Navarra, y que no es otra, como anunciaba usted, que el Canal de Navarra. Y respecto a esto, señor Consejero, le pido una cuestión básica: certezas, solo certezas. Que no permita a algunos grupos que confundan a los beneficiarios y futuros usuarios de la segunda fase. Técnicamente yo no soy capaz de determinar cuántas hectáreas se podrán regar, si serán diez mil, veinte mil, treinta mil, pero lo que sí creo, conociéndole su buen hacer y el conocimiento de esta infraestructura, que se podrá regar la mayor cantidad que sea posible, pero que esa circunstancia se determine en base a estudios técnicos fiables y no se deje arrastrar por las opiniones de quien tiene como único objetivo atacar a este Gobierno para echarles encima a determinados sectores. Lo que deberían hacer es explicar de verdad por qué en lugar de acometer la segunda fase del Canal decidieron apostar por la ampliación de la primera.

Vemos, señor Consejero, señor Ciriza, que los retos son mayúsculos, pero vemos asimismo cómo la creación de su Consejería es fiel al objetivo que tiene en su acción y no es otro que buscar la cohesión territorial entre las diferentes zonas de nuestra Comunidad. En nuestro partido nos orgullecemos de ser un partido eminentemente municipalista, nos sentimos orgullosos del trabajo que hacen todos y cada uno de nuestros grupos municipales. En algunos de ellos vemos con claridad la preocupación que tienen con la supervivencia de sus pueblos, la mejora de los servicios que reciben, las comunicaciones entre los pueblos vecinos y las diferentes zonas de la Comunidad. La defensa de la escuela rural y el impulso de sus polígonos industriales las ven como vitales para fijar la población.

Su Consejería, como le decía antes, debe dar certezas porque no podemos dejar a los Ayuntamientos al albur de determinados intereses partidistas que pueden provocar una situación de desamparo a las entidades locales. Sobre todo, le instamos a que la despoblación sea el objetivo prioritario de su departamento. Una legislatura apasionante y los retos, como

decíamos, son grandes. Cuento con nosotros para llevarlos a cabo, para trabajar en este Parlamento para alcanzar los mayores consensos posibles. Quien trate de hacer partidismo en estas cuestiones que acabo de indicar tendrá que explicar a la ciudadanía el porqué de sus actuaciones. En todo caso, la Navarra del futuro tiene grandes esperanzas puestas en su Consejería. Sé que por su empeño y el de su equipo no va a quedar. Suerte y acierto en su cometido. Muchas gracias

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Aguirre. Seguimos con la intervención del grupo Geroa Bai. Tiene la palabra Pablo Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: Buenas tardes, arratsalde on. Bienvenido al Consejero, a todo su equipo y, por supuesto, saludo también a los compañeros y compañeras de esta Comisión parlamentaria. Voy a empezar compartiendo, en primer lugar, lógicamente las intenciones del Consejero en su exposición inicial, que el principio de cohesión territorial presida las actuaciones del Departamento de Cohesión Territorial, que es tan amplio y tiene tanta materia para desarrollar y favorecer esa cohesión.

Voy a seguir también, como ha hecho el Consejero y alguna intervención anterior, hablando de lo más urgente en estos momentos, como son las actuaciones que se han llevado a cabo en la Zona Media con las riadas producidas el 8 de julio. Al respecto de esto voy a decir tres cosas. Primero, admitimos la rapidez con la que el Gobierno de Navarra ha actuado con esa inyección económica de 5,6 millones de euros desde este departamento y también en coordinación con otros departamentos afectados. También queremos decir una segunda cuestión, sabemos y seguramente nos encontremos aquí en un plazo medio de tiempo con la problemática de algunos municipios que no van a ver encajadas sus demandas en las actuaciones que pueden entrar en el PIL, entonces habrá que buscar una fórmula para dar solución a esas demandas de esos municipios, que algunas seguramente hay y las veremos con el tiempo. Y, sobre todo, también quiero incidir, aunque es una cuestión bastante obvia que ya han dicho algunos de mis compañeras y compañeros, que no debemos dejar pasar ni un día más para la declaración de zona catastrófica de la Zona Media porque esto, además, lleva aparejado no solo esta declaración sino abrir nuevas ayudas económicas a esta zona.

Aparte de esto que, como digo, es lo más urgente quisiera hacer un repaso, siguiendo y compartiendo muchas cosas que ha dicho el Consejero, sobre los retos que tiene su departamento. Voy a empezar también por Administración Local y despoblación. Seguramente me repita con los que me han precedido. En un primer lugar, estamos en una situación bastante compleja, con una ley aprobada recientemente que hay que desarrollar, una ley que ha costado más de treinta años para buscar la mayoría parlamentaria que dé cabida a una nueva reforma de la Administración Local. Al contrario de lo que opinan otros grupos parlamentarios, creo que tenemos una oportunidad de un desarrollo buscando diferentes consensos, estamos hablando de una ley que necesita a priori la aplicación de doce leyes comarcales, la aplicación o modificación de otras dieciocho leyes sectoriales, y eso da un margen de maniobra bastante extenso para la negociación del acuerdo y seguramente para la implementación de una reforma de la Administración Local que busquemos que sea la mejora del ámbito municipal. En ese sentido, ese es el momento en que nos encontramos, esa es la tesitura que tenemos, pero las urgencias marcan y en tres meses, como ya ha dicho el

Consejero, tenemos que acordar y llevar adelante otros factores que tienen que ver con la financiación, fundamentalmente, que son, primero, una ley del reparto del Fondo de Transferencias Corrientes. Como decimos, hay una ley que va a caducar en tres meses y necesitamos ese nuevo reparto.

También va a ser necesario, porque no vamos a tener otra en vigor a tiempo, una nueva ley de transferencias de capital, un nuevo plan de inversiones, etcétera, que seguramente habrá que ir negociando y esperemos que recoja las demandas de los municipios. He oído en alguna intervención que no se estaba de acuerdo con el PIL anterior porque no era suficiente. Desde luego, mi experiencia, y puedo hablar de mi experiencia como Ayuntamiento en comparación con el 2012-2015, en el cual el modelo fue cero euros de inversión en los Ayuntamientos por parte del Gobierno, ha sido una mejora sustancial. Además, quisiera recordar que no solo hubo un plan de inversiones de 100 millones sino unas inversiones financieramente sostenibles, con más de 35 millones de euros, para que pudiéramos invertir las entidades locales y que ha hecho que este último año de legislatura, en el año 2018 sobre todo, haya una financiación en las entidades locales que creo que rondan los 70 millones de euros, algo que sería bastante equiparable a los mejores momentos de expansión económica y presupuestaria de gobiernos anteriores.

Haciendo ese matiz importante, también tenemos como retos abordar temas que tienen que ver con el personal, secretaría e intervención, que están ahí. Hay una oposición convocada para la elaboración de una cobertura temporal de plazas de secretaría que también tenemos que abordar. Tenemos que tratar los temas de la conversión de plazas de intervención del personal a nivel A y otros temas de personal.

A partir de ahí, también otros temas a medio plazo, que creo que ya se han citado pero que quiero dejar encima de la mesa, como es la nueva financiación local. Tenemos que trabajar en ver esos aspectos de financiación local, tenemos que trabajar en la definición de los módulos de los costes de los servicios municipales, que era otra de las premisas que marca la reforma y, sobre todo, tenemos que abordar la cobertura y la financiación del impulso de la Administración electrónica.

Desde luego, como el tema estrella es la puesta en marcha de la reforma de la Administración Local y haciendo una lectura optimista sobre la puesta en marcha de la reforma y de todo aquello que hay que hacer en su entorno, está claro que las mayorías parlamentarias han cambiado, es obvio, no es algo que esté descubriendo, también las composiciones de los Ayuntamientos y de las entidades locales, pero quiero poner en valor el ejemplo de diálogo y de consenso que se formuló en la legislatura anterior, que en torno a un 60 por ciento de las entidades locales aprobaron con matices, y que yo voy a dejar ahora mismo encima de la mesa, que la ley de reforma siguiese su curso.

Para mí la posible solución a la salida y puesta en marcha de la reforma de la Administración Local local pasa por cuatro cuestiones que en ese momento creo que no se reflejaron bien en la Ley de Administración Local y que nosotros vamos a proponer al Consejero y al resto de grupos ir cambiando o ir modificando con el tiempo en la búsqueda de esos consensos. La primera es que la asignación de las competencias que van designadas por ley a las comarcas sean designadas por delegación de los municipios, estamos hablando de las de abastecimiento

de agua, gestión de residuos y Servicios Sociales de Base, básicamente. La segunda es que los representantes de las asambleas comarcales sean designados por los propios municipios, y no en consonancia a los partidos políticos y su representación sino designados y delegados por los municipios. Que el Fondo de Haciendas Locales cuantifique el tanto por ciento que tiene que dotar el fondo y, sobre todo, también una cuestión menor pero que está ahí y nos la saltamos y la obviamos, que era la eliminación de causa de extinción de los concejos por insuficiencia de recursos al entender que era un término que no estaba objetivado totalmente.

Estos son algunos de los temas que planteamos y plantearemos a lo largo de los próximos meses, y que creo que pueden dar salida, diálogo y consenso también incluso a las demandas más pesimistas a esta reforma.

Esto es lo que hay en la parte de Administración Local, como he dicho, y aunque he pasado de puntillas, la Administración electrónica no solo va a ser algo que nos va a acometer, que el Consejero ya ha citado, pero incluso me atrevería a ir proponiendo que también se trabaje con un grupo no sé si interdepartamental, un grupo de trabajo, un grupo que tenga en mente a todas las instituciones implicadas para la implantación de Administración electrónica, porque si no empezamos a trabajar ya volveremos a incumplir la prórroga que tenemos hasta octubre del año que viene y eso redundará en carencias en el servicio al ciudadano que es para lo que estamos aquí.

Respecto al despoblamiento, agradezco que se tengan en cuenta los trabajos que se han realizado en la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Creo que es un estudio que puso el mapa y coloreó el mapa de los sitios donde estamos peor en este tema. Me acuerdo perfectamente en una comparecencia parlamentaria explicándolo aquí donde decíamos algunas cuestiones que creo que hay que tener en cuenta para abordar esta problemática. Primero, es fundamental el plan de banda ancha, que también están los planes directores. Es fundamental que Internet, que banda ancha llegue a todos los municipios de Navarra, no solo a todos los municipios sino a todos los hogares de Navarra. Es importante realizar un mapa racional de los servicios públicos y distribución en el territorio, qué dotaciones tienen que tener todos municipios, todos los concejos. Es necesario también ayudar a la iniciativa económica y privada. Tenemos un Real Decreto, el 1234...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Señor Azcona, tiene que ir finalizando.

SR. AZCONA MOLINET: ...que fomenta el emprendimiento entre los jóvenes en zonas despobladas. Tenemos que trabajar para que esos ochenta millones de euros vengan a Navarra y, desde luego, sin olvidarnos de la escuela rural y de que la Administración tiene que ser más fuerte allí donde el territorio más lo necesita.

Desde luego, en temas de transporte y carretera es importantísimo poner el PITNA en marcha, importantísimo porque en estos momentos estamos dando un servicio que ni siquiera da cobertura a las necesidades de personas con movilidad reducida, por ejemplo, o seguir apostando, y ahí nos encontrará también, por implementar presupuestariamente las inversiones en la red de carreteras.

Par terminar, nos encontrará en el desarrollo del acuerdo programático, que para eso lo hemos firmado, nos encontrará en que las cuestiones que ha planteado que compartimos salgan adelante y le deseo suerte en esta legislatura.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias por la intervención. Continuamos con la intervención del grupo EH Bildu, con Adolfo Araiz, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi eta ongi etorri kontseilari jaunari eta bere kideei guztiei.

Tengo que empezar diciéndole, señor Ciriza, que ya sabe que nuestro grupo parlamentario mantiene una discrepancia, no sé si importante, en lo que ha sido la conformación del Gobierno y le tengo que decir que en su departamento, como alguien decidió que había que desgajar Administración Local, le han tenido que poner algo más porque Administración Local era poco en el sentido..., es bastante, es mucho, pero había que repartir y algunos departamentos había que descargarlos y a usted le ha tocado llevar la mochila de transportes y obras públicas, que no son tampoco moco de pavo como luego veremos y me referiré a las cifras que usted ha dado. Por lo tanto, creo que acoge usted una responsabilidad importante, que ya era suficiente con Administración Local pero, como le digo, en esa componenda que se hicieron a la hora de repartir las responsabilidades en el nuevo Gobierno pues a usted le tocaron estas tres grandes piedras que son transportes, obras públicas y Administración Local.

Voy a empezar por Administración Local porque, a nuestro juicio, hay cosas muy importantes. Haré algunas pinceladas de las otras cuestiones, pero ya se lo ha comentado aquí la portavoz de Navarra Suma que ha puesto sobre la mesa las declaraciones del señor Alzórriz, la castaña, la construcción nacional, algunas tonterías, que yo creo que fueron tonterías, todos decimos tonterías en muchos momentos y en estos momentos yo puedo calificar de tonterías, porque a la vista de los resultados se puede decir perfectamente que el proyecto de ley que se aprobó y la Ley de Reforma de la Administración Local nada tenía que ver con una supuesta confabulación por parte de Euskal Herria Bildu para conseguir mayor poder político. El poder político lo da y lo quita la ciudadanía. Entonces, en unos sitios nos lo ha dado, en otros nos lo ha mantenido y en otros nos lo ha quitado. Pero el instrumento de la ley como tal ni era perverso con esos fines ni muchísimo menos porque, si ustedes hubieran ganado en todos los Ayuntamientos y en todas las mancomunidades y en todas las zonas, podrían haber hecho o derogar la ley, mantenerla o desarrollarla. Por lo tanto, esa perversión sobre un instrumento legal..., pues habría que llegar a la conclusión de si cada ley que el Partido Popular o en su momento Unión del Pueblo Navarro aprobaban eran instrumentos para beneficio de quien los aprobaba, pues aplíquense el cuento, es decir, el tema no es ese.

A nosotros nos parece negativa la prórroga que se ha hecho. Entendemos que no hay argumentos y decimos que no hay argumentos porque yo le invito al Consejero a que se lea el informe del Consejo de Navarra que hizo sobre el proyecto de ley, de 9 de noviembre del año 2018, que se lo lea en profundidad y que lea las conclusiones de ese informe cuando dice que ni ataca la autonomía local ni ataca las competencias de los Ayuntamientos ni nada de nada de nada de todas esas tonterías que se dijeron para tratar de descalificar este proyecto de ley diciendo que los Ayuntamientos iban a perder las competencias. Falso. En el debate este Parlamentario que está hablando ahora preguntó en más de una ocasión, y se lo preguntó al

que entonces era portavoz del Partido Popular que está hoy aquí también sentado, que me dijera cuál era el artículo, que artículo concreto del proyecto de ley limitaba las competencias de los Ayuntamientos, ¿y sabe cuál fue la respuesta?, se calló porque no pudo decir y porque no había pérdida de competencias municipales, nadie respondió a esa pregunta, ¿en qué artículo están perdiendo los Ayuntamientos con esta ley competencias?, en ninguno porque, insisto, léanse el informe del Consejo Navarra que lo deja claro. Por lo tanto, hablar, como se dice aquí, de prórroga de los plazos —creo que es así como se dice—, «se acuerda la prórroga de los diferentes plazos». No nos ha dicho cómo lo van a hacer, si van a remitir un proyecto de ley a esta Cámara diciendo..., no sé cómo, explíquenoslo porque es importante saberlo, es decir, si se va a dejar pasar el tiempo y no hacer nada o simplemente lo que se va hacer es remitir un proyecto de ley para solicitar la modificación o la suspensión temporal del plazo tal, no lo sé, en la disposición transitoria hay unos cuantos plazos, algunos ya incluso están vencidos, por lo tanto, creo que están también fuera de tiempo.

Y luego hay un argumento que creo es importante que lo volvamos a recordar, lo dicen en el acuerdo programático, lo ha dicho el señor Aguirre hoy: el mayor consenso político posible. Yo le recordé que la ley de año 1990, la que al parecer tenía un consenso político terrible, fue aprobada con veintiocho votos y esta ley fue aprobada con veintiséis votos, es decir, había una diferencia de consenso político terrible. Bueno, creo que en estos momentos hay diferentes mayorías en este Parlamento, pero no se puede decir que aquella ley no tenía el consenso político y esta no sé, su planteamiento de la prórroga pues tiene el consenso que tiene, no sé si veintitrés o tiene cuarenta y tres, no lo sé, porque al parecer Navarra Suma lo que pretende es derogarla pura y llanamente. Y luego los argumentos sobre que hay que volver a hablar de competencias, le digo, léase el informe del Consejo de Navarra.

Sobre financiación, efectivamente, es el único tema que quedó pendiente del verdadero debate porque de las cuestiones que nos ha dicho el señor Pablo Azcona ya le digo desde ahora que no son cuestiones, están ya debatidas, redebatidas y no fueron las razones por las que este proyecto, digamos, se encalló en el debate parlamentario y nos costó lo que costó sacarlo.

Hablar de la situación de los secretarios, yo quiero recordar para los Parlamentarios y Parlamentarias que no estuvieron en el debate que fue el único tema —y aquí creo que estábamos algunos, uno, dos, tres— de toda ley que salió por unanimidad. Todos estábamos de acuerdo en que había que dar un tratamiento a interventores y a secretarios y secretarias, y había que hacer, digamos, una especie de salida ya a la situación de interinidad. Se buscó una fórmula que contentaba a unos más que a otros, pero que contentó a todo el colectivo en general. Por lo tanto, decir que hay volver a hablar..., pues si volvemos a abrir esa puerta nos encontraremos otra vez seguramente con una situación de truenos.

La elección de los miembros. Bueno, pues aquí se ha planteado otra vez la elección de los mismos porque hay un grupo político que al parecer no está de acuerdo con el sistema de cómo se acordó en ese momento esa elección de miembros. Y la encuadración legal de los diferentes entes pues también es posible que la discutamos porque el Gobierno central, en ese requerimiento que le ha hecho al Gobierno de Navarra, hay una única cuestión que pone digamos en solfa desde el punto de vista legal, que es en relación con las mancomunidades de

planificación general si deben ser participadas por entidades ajenas a los municipios, pero de todo el resto de la ley no hay ninguna cuestión de legalidad, ninguna. Por lo tanto, no sé qué necesidad tenemos otra vez de aplazar esto para discutir de competencias, de financiación, de situación de interventores... No, yo creo que es un argumento político y, evidentemente, ustedes en su momento estuvieron en desacuerdo y nos alegramos de que ahora no estén en desacuerdo y que no pretendan derogarla. Es un paso, por lo menos, ante la situación de que carecían de mayoría y se han puesto de acuerdo, pero el punto de darle esa prórroga, como le digo, no es la solución. Creo que el punto es sentarse, ver cómo se desarrolla esta ley y en el desarrollo de esa ley qué problemas pudiera haber, pero ponernos a discutir otra vez de competencias, pues bueno, si hay que ponerse nos pondremos, pero para nuestro grupo parlamentario no es la solución. Ustedes hablan de pedir la derogación y aquí incluso el señor Aguirre ha vuelto a hablar de lo relativo a la estabilidad presupuestaria. Bueno, ustedes han estado también en el Gobierno, han hecho unos cuantos decretos-leyes y sobre esta materia, en las famosas trescientas medidas que han presentado hace poco a la opinión pública, creo que no aparece ninguna en relación a esta. Por lo tanto, yo creo que ustedes tienen también responsabilidad al respecto y tienen la oportunidad y, desde luego, contarán con nuestros votos donde puedan y donde hagan falta para ello.

Quería preguntarle por el remanente de tesorería afecto al Fondo de las Haciendas Locales. Sabe que en la última liquidación de las Cuentas Generales del año 2018 hay sesenta millones de euros que son de las entidades locales. Cuando gobernaba UPN había unos pocos menos, pero la excusa que tenían es que no había liquidez, que era un apunte contable sin liquidez. Eso se acabó ya, ahora hay liquidez, ahora este dinero además de ser un apunte contable es una realidad, es decir, está en la caja del Gobierno de Navarra y, por lo tanto, se puede gastar y se puede plantear. Sabe que tiene una pregunta formulada al respecto, pero nos hubiera gustado que hubiera hecho algún tipo de referencia a este tema.

No hablado tan poco del tema de montepíos. No sé si la voluntad del departamento es seguir con la misma política que se implementó en la anterior legislatura, de seguir subvencionando el mayor porcentaje posible del déficit desde los Presupuestos Generales de Navarra con cargo al fondo. Nos gustaría saber qué es lo que plantean.

Hay algunas cuestiones más pero como no voy a tener tiempo sí que quería referirme a la estrategia de despoblación. Creemos que es importante, hay que abordarlo, aquí hay una importante labor interinstitucional y de colaboración de todos los agentes implicados. Y nos parece también interesante, han recogido la idea, aunque con mucho retraso, porque plantean desarrollar a medio y largo plazo una ley foral de territorios en despoblación. En la ponencia de los Pirineos se planteó como una cosa urgente, se daba un plazo de seis meses para esta legislatura, todos aprobamos ese planteamiento y algunos ahora ya están planteando porque no sé si medio largo plazo es el final de la legislatura, no lo sé, y, por lo tanto, también nos gustaría saberlo.

En relación con actuaciones prioritarias en el transporte, creemos que es interesante dar el impulso definitivo al PITNA, pero habría que plantearse también un tema que es el de la tarjeta única. Creo que en otras comunidades autónomas existe, funciona muy bien. Aquí tendríamos

que pensar sobre esa materia y qué posibilidades tenemos de implantarla, a la vez que se da respuesta a esta situación del transporte interurbano.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Señor Araiz, vaya acabando.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Dos cuestiones, simplemente, para terminar. Una, en relación con el tren de alta velocidad, ya sabe cuál es nuestra posición. Desgraciadamente, no podemos estar de acuerdo ni muchísimo menos. Y veo que tampoco se ha referido para nada al transporte de cercanías, a usted se le ha olvidado el transporte de cercanías ferroviario, tan importante o mucho más para la cohesión territorial que el tren de alta velocidad.

Finalmente, en el tema del Canal de Navarra, simplemente tengo que decirle que nos alegramos definitivamente porque entendemos que esto ha sido un punto de consenso en el que el Partido Socialista ha tenido que reconocer —y con esto termino, señora Presidenta— que se diga y que se reconozca en el acuerdo que ustedes han firmado que, aparte de los problemas de la finalización de primera fase del canal, que en la segunda fase la construcción será para garantizar las necesidades reales y contrastadas de consumo de boca industrial y de regadío en función de los recursos hídricos, necesidades reales y contrastadas, en decir, que aquello de las veintiún mil, de las veinticinco mil hectáreas, pues ya veremos, señores de Navarra Suma, porque las necesidades las vamos a ver en los últimos informes que hagan y se entreguen en Canasa por parte de la empresa adjudicataria del proyecto, que ya avanzó que las necesidades no eran ni muchísimo menos las que ustedes plantean. Como digo, nos alegramos de esto y tendremos oportunidad a lo largo de toda la legislatura de hablar de muchos temas de los que usted ha planteado aquí, en los que en algunos aspectos habrá coincidencias y en otros habrá importantes divergencias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Araiz. Pasamos a la intervención de Podemos, Ainhoa Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea eta mila esker ere kontseilari jaunari, gaur egin diguzun azalpen zabal honetatik eta baita ere ongi etorria eman zure talde osoari, zuzendariari eta guztiei eta zure gabinete buruari ere. Ongi etorri Parlamentu honetara eta lau urte luze hauetan askotan izango gara elkar geure Nafarroako gauzak lantzen.

Voy a seguir en castellano para que sea más fácil. Señor Consejero, yo solamente le doy un consejico, tampoco usted entre en las prisas ahora mismo de Navarra Suma y de sus tres portavocías porque Navarra Suma sabe que constituir un gobierno, cerrar un acuerdo programático para transitarlo durante cuatro años, generar los equipos y todas las órdenes de estructura y demás son complicadas y no se hacen de un día para otro. Cerramos el acuerdo en agosto, tomó posesión la Presidenta en agosto, o sea, no hemos tenido mucha posibilidad de seguir avanzando en los equipos, esto tiene su ritmo y suele costar. Por lo tanto, una vez que se asienten habrá que trabajar en las políticas.

No es cierto que su discurso haya estado vacío de contenido, como dice la portavoz de Navarra Suma, de una de esas tres portavocías, porque dentro del acuerdo programático, dentro del acuerdo de legislatura tenemos un montón de acciones a desarrollar en infraestructuras, en transporte, en cohesión, en muchísimos temas. Lo que pasa es que a mí me ocurre todavía,

señor Consejero, y soy sincera, que como en la legislatura anterior cohesión territorial y Administración local iba unido a Desarrollo Rural, me está costando un poco resituarme en esta nueva concepción que tiene usted de su departamento, pero creo que es transversal todo el trabajo que hay que hacer por la cohesión territorial y el mundo rural dada la situación que tenemos.

En un siglo hemos duplicado prácticamente la población en esta Comunidad Foral y, como usted decía, las concentraciones han sido en núcleos urbanos, sobre todo en la Comarca de Pamplona y en Tudela. El 42 por ciento nos vamos agrupando en estos centros, en Pamplona, en Tudela, en el Valle de Egüés, que es la tercera entidad local, en Barañáin y solamente nos queda como un 13 por ciento de la población restante que vive en municipios menores a dos mil habitantes, además de concejos. También le doy las gracias al señor Azcona por hacer ese alegato a favor de los concejos porque también los concejos existimos.

Su acción de gobierno tiene que ir de la mano del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente porque atender al mundo rural es para Podemos Ahal Dugu un asunto de justicia territorial que debemos abordar con urgencia para atajar justamente las desigualdades fruto de la brecha territorial en la que vivimos.

Tenemos que implementar medidas de acción positiva para que todos los recursos que tenemos en las diferentes Administraciones sean iguales para cada vecina y vecino, independientemente del pueblo, localidad o comarca donde viva. Además, tenemos que tener un transporte público que conecte los pueblos, los concejos con sus cabeceras de comarca. Que el transporte escolar público también conecte los pueblos, los concejos con sus cabeceras de comarca porque no se da esa situación y no hay una ligazón con los concejos, con los pueblos y las cabeceras de comarca para que los niños, los estudiantes, el alumnado pueda acceder en igualdad a sus centros educativos.

Y esto no lo digo yo, me imagino que estos días habrán pasado por sus despachos los jóvenes por el clima, la juventud por el clima, y nos han dado a cada uno de los grupos parlamentarios una serie de propuestas sobre energía, sostenibilidad y demás. Y justamente nos hacen cinco propuestas con el tema de movilidad sostenible, que si tenemos a bien recibir a la juventud que está trabajando por el clima, que se ha puesto de pie por el clima y les decimos que sí a sus propuestas, creo que es de justicia ponerlas en valor, trabajarlas, estudiarlas y valorarlas y, sobre todo, por su departamento, señor Consejero.

Los jóvenes y las jóvenes por el clima nos dicen: «Hay que priorizar el tren convencional sobre el de la alta velocidad ya que este une pueblos con ciudades y transporta mercancías». También nos dicen: «La mejora de los servicios de transporte público, la puesta en marcha de la tarjeta única del transporte de Navarra con sus correspondientes abonos y tarifas multimodales y la reapertura de los apeaderos de Adif cerrados». «La consideración de crear un servicio de cercanías por ferrocarril en Navarra, la apuesta —que también lo decía el señor Araiz Flamarique— sobre el transporte público para moverse a trabajar o por ocio y un plan foral de movilidad en bicicleta estableciendo un sistema de rutas y mapeado por toda la Comunidad Foral con el compromiso de la Administración en su correcto mantenimiento». Bueno, esto nos lo dice nuestra juventud. Por lo tanto, creo que hay que recogerlo y se debería

hacer algún tipo de devolución, si se va a implementar alguna de las medidas que nos demandan.

Además, usted apuntaba que despoblación y envejecimiento van de la mano y que también deberíamos incluir cualquier otro servicio público para abordar justamente la despoblación y el envejecimiento. Bueno, pues las personas que vivimos en concejos y pueblos necesitamos, además, tener asistencia sanitaria domiciliaria y hay que impulsar para ello, y así se lo trasladaremos a la Consejera de Salud cuando corresponda, todo un plan de asistencia rural a esas casas que están alejadas de las cabeceras de comarca y de los ámbitos más urbanos.

Además, insistimos, como también insistíamos en la legislatura pasada, en la asistencia médica rural y en el servicio de urgencias rurales, porque es uno de los pilares para la cohesión social, para que nuestros pueblos permanezcan y no se despueblen. Muchas pacientes así lo valoraban y nos lo decían en la anterior legislatura, aunque muchas veces se pone entredicho si solamente miramos las cuestiones económicas. Todas sabemos que los servicios urbanos son más rentables pero esto no es óbice, para Podemos Ahal Dugu, ni justificación para hacer recortes en las localidades más pequeñas, en nuestros pueblos y en nuestros concejos. Si queremos hacer que en Navarra nuestros pueblos no desaparezcan, porque al ritmo que vamos parece que vamos desapareciendo, si no queremos ver la Navarra rural vaciada, creo que debemos evitar el deterioro del sistema sanitario, crear inversiones en personal sanitario, mejorar la educación rural, que se han hecho grandes esfuerzos para mejorar y ampliarla. Mantener, como decía, el transporte y potenciar, además, la Atención Primaria rural manteniendo la continuidad asistencial y mejorando la accesibilidad.

Como apuntaba usted y apuntaba también algún otro portavoz, creo que el del Partido Socialista de Navarra, hay mucho trabajo hecho, tenemos unos diagnósticos de unos trabajos realizados, sobre todo, con el tema de la ponencia del Pirineo, que se hizo un trabajo importante, con un buen diagnóstico de situación y que le servirá a usted para transitar justamente en esa zona de nuestra Navarra, porque Navarra no solamente es de Pamplona hacia abajo, que parece que todo el ímpetu se pone de Navarra hacia abajo. Yo alguna vez al señor García Jiménez le he dicho: usted coja el coche un día de invierno, diríjase a Garde en coche y ya me dirá usted cómo llega a Garde, con esos valles nevados, que difícil es transitar en coche; o que le ocurra a usted una urgencia hospitalaria. Entonces, hablando de cohesión territorial y de cohesión en transportes y en servicios, claro, hay que ver también nuestra situación y la realidad territorial que tenemos. Por lo tanto, creo que hay que aprovechar todo el buen trabajo que se hizo en la legislatura pasada, sobre todo, con esta ponencia porque fue una ponencia de funcionamiento creo que de la propia ciudadanía, de las propias vecinas y vecinos de todo el valle y que, además, como resultado que se aprobó en sede parlamentaria nos dio unas propuestas y unas pistas para trabajar la idiosincrasia de cada pueblo, de cada localidad de esa zona. Creo que la respuesta que dio la ponencia fue interesante.

Además, ligado también a la cohesión territorial creo que hay que avanzar en todo lo que es vivienda para la juventud, una juventud que se va de sus zonas, deja ese arraigo para dirigirse a zonas más urbanas porque no tiene tampoco facilidad de acceder a una vivienda en propiedad ni en alquiler mismo. Creo que hay que hacer ahí un trabajo interdepartamental,

como usted bien ha dicho con el tema de la despoblación, porque creo que va sujeto a todos los departamentos del Gobierno de Navarra.

Por lo tanto, fomentar una oferta plural de vivienda con modelos variados, según las características de las zonas, poblaciones y de usuarias y usuarios. Habría que hacer modelos variados porque cada pueblo tiene su propia necesidad y creo que hay que ajustar las viviendas a cada situación y población.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Señora Aznárez, vaya finalizando.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Además, Consejero, entre otros tenemos también un reto que ya nos lo aproximaba la Ley de Derechos Culturales, un marco legal que nos dice que hay que optimizar la rentabilidad social de los espacios públicos en desuso, que se proyecte su puesta a disposición de iniciativas de carácter artístico y cultural que resulten innovadoras a nivel creativo de gestión promoviéndose de manera expresa la cogestión y autogestión. Del mismo modo, a los municipios navarros se les encomienda la adopción de medidas tendentes a dotarse de equipamientos culturales de proximidad con personal profesional a través del mismo modelo de cogestión y autogestión. Eso también hace arraigo y crea pueblo.

Así que como no tengo más tiempo pero tenemos cuatro años largos, Consejero, muchas gracias y suerte a todo el equipo en su encomienda. muchas

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señora Aznárez. Vamos con la última intervención de Izquierda-Ezkerra con María Luisa De Simón. Tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Muchísimas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones y también por la documentación que nos ha entregado. Decía el señor Araiz que tiene usted una responsabilidad muy relevante, yo diría que incluso muy determinante para el desarrollo económico y social de esta Comunidad.

En este sentido, quiero compartir con usted los elementos que ha citado, las líneas generales que van a dirigir la acción de su departamento. Usted ha apostado por ese desarrollo sostenible, ha apostado por luchar contra la despoblación y ha apostado, sobre todo, por desarrollar las entidades locales, por desarrollar la autonomía de las mismas en relación con la prestación de los servicios a la ciudadanía en condiciones de igualdad y de equidad, independientemente del lugar donde resida cada una de las personas. En esto estamos totalmente de acuerdo. De hecho, para nosotros las entidades locales, que son las entidades de cercanía a la ciudadanía, son y deben ser los entes que presten esos servicios más básicos, como decía, desde la cercanía.

Usted presenta un plan muy general. Le digo lo mismo que al Consejero de Presidencia que ha comparecido en Comisión esta mañana. En líneas generales, así es, hemos firmado un acuerdo programático, pero ya decimos que es un acuerdo que en algunas cuestiones nos parece de mínimos, y lo voy a comentar, pero en otras nos parece que se dan pasos importantes, sobre todo en los tres elementos que le he comentado que compartimos. Ha mencionado usted también el asesoramiento técnico y jurídico a las entidades locales, que no me parece una cuestión menor, y nos parece también algo relevante.

Respecto a la Ley Foral 4/2019, de Reforma de la Administración Local, bueno, lo de la prórroga —y lo ha dicho el señor Araiz—, creo que lo que ha estado en cuestión son las cuestiones de financiación y algún problema del tipo de qué competencias, sí o no, o qué hace cada entidad local, pero está previsto una ley foral para cada una de las comarcas. Luego, bajo mi punto de vista y así lo entiendo, esa moratoria o esa ampliación, por decirlo de alguna manera, se refiere al desarrollo de la ley. Yo me alegro también de que esta ley no haya sido derogada porque quiero recordar que ha habido muchísimo consenso, ha habido un amplio consenso, no total, es evidente, pero ha sido una ley muy trabajada y lo recordaba ahora el señor Azcona. Pero como decía, los elementos discrepantes están ahí encima de la mesa y no se trata, bajo mi punto de vista, de que se vayan a desarrollar algunos elementos de forma anticipada, no, se desarrollan aquellos elementos conforme establece la ley. Es mi opinión.

Miren, esta es mi tercera legislatura en este Parlamento y me da la sensación de que cada vez uno descubre la pólvora. Lejos de eso, porque me queda muy lejos descubrir la pólvora, en este caso estamos hablando de una cuestión que ha estado en este Parlamento no durante estas dos últimas legislaturas, sino que es un tema que está encima de la mesa y que es una necesidad. Y se lo voy a recordar, tenemos 273 municipios — creo que lo saben ustedes como yo—, 355 concejos —no sé si hay alguno más porque la cosa ha ido cambiando—, tenemos agrupaciones de carácter territorial, tenemos agrupación de municipios, tenemos mancomunidades, 60, 61, o a saber, en fin, mancomunidades que prestan servicios con diferentes asociaciones, por decirlo de alguna manera, de municipios diferentes. Con lo cual, es evidente que aquí había un caos y era y es absolutamente necesario reordenar toda esta cuestión pero por criterios de eficacia, de eficiencia y de equidad, en el sentido que decía usted, señor Ciriza, de favorecer y de posibilitar a toda la ciudadanía los servicios básicos, los servicios fundamentales, independientemente de donde viva cada uno. Por lo tanto, esta es la situación.

Y voy a insistir, aparte de los municipios que tenemos de más de diez mil habitantes, tenemos luego seis concejos entre quinientos y mil habitantes, doce entre cincuenta y trescientos, setenta y ocho entre cien y trescientos, y el resto con menos de cien habitantes. Y ciento sesenta y uno de esos concejos no llegan a cincuenta. Por lo tanto, esta es una situación que requiere una organización y una reorganización de la Administración Local. Creo que en eso nadie discute. Por lo tanto, vamos a centrarnos en todo caso en las cosas que se discuten y no vamos a empezar la casa otra vez desde el principio. Desde luego, ahí no nos van a encontrar. Sí nos encontrarán en intentar buscar acuerdos, sobre todo, en relación con lo que tiene que ver con la financiación, que ahí sí tenemos un problema y una dificultad, y en aquellas cuestiones que sean objeto de discrepancia.

En cuanto a la nueva Ley de Haciendas Locales, estoy totalmente de acuerdo, el último PIL ha permitido a muchas entidades locales de Navarra desarrollar inversiones importantes, inversiones básicas y los dos criterios, el de compensación territorial y el de garantizar las infraestructuras básicas para todos y todas, tienen que ser fundamentales.

Respecto a la despoblación ha habido una ponencia, ya saben ustedes, en el Congreso de los Diputados en esta última legislatura. Creo que merece la pena contar con ella porque tiene elementos importantes y hemos tenido también esta ponencia de los Pirineos. En todo caso,

acceso a servicios en condiciones de igualdad, las escuelas dan vida, me lo han oído decir muchísimas veces, no suprimir escuelas en la zona rural y, desde luego, buscar maneras de generar empleo en estas zonas.

Respecto al transporte, totalmente de acuerdo en la necesidad de mejorar la conectividad entre las localidades de Navarra por autobús pero también por ferrocarril, se lo decía el señor Araiz, también por ferrocarril. Nos hemos olvidado, yo no, del transporte de mercancías y del transporte de viajeros y no nos podemos olvidar de lo que está ocurriendo en las estaciones intermedias que ni siquiera la gente tiene una taquilla para sacar un billete. Bajo nuestro punto de vista, hay que priorizar el transporte por ferrocarril porque es lo más barato, lo menos contaminante y lo más accesible para toda la población.

Respecto al tren de alta velocidad conoce nuestra posición. Nosotros creemos que no hace falta un tren de estas características para conectar Pamplona con el eje Atlántico ni Mediterráneo. Creemos que con una modernización de la vía, esa segunda vía en los casos que sea necesario porque hay zonas que están muy deterioradas, y adecuando todo el trazado a los radios de curvatura que son necesarios, creemos que no hace falta esa inversión millonaria y, es más, solo está la plataforma y nosotros insistimos en que no creo que lo vamos a ver, ese tren sigue siendo el que va de ningún sitio a ninguna parte.

Respecto a la Ley Foral de Carreteras, evidentemente, desde el 2009 la inversión ha sido más bien pírrica. Sí que es verdad que hemos atravesado una crisis económica muy fuerte y ha sido preciso priorizar otro tipo de inversiones más pensadas en lo social y, desde luego, nosotros lo hemos compartido.

Y una cosa le voy a preguntar porque ha dicho, no sé si le he entendido bien, un plan urgente de cien millones en seis años, creo que lo he entendido así. ¿Noventa? Bueno, pues eso, 15 millones, había calculado 16,6, son 15 millones anuales, entiendo que se refiere a un plan urgente, independientemente de la financiación o de lo que negociemos en los Presupuestos Generales de Navarra para poder mejorar esas carreteras, que bien es cierto que algunas están muy abandonadas, y aprovecho para decirle que no se olvide de la N-113 a su paso por Castejón, que se nos inunda a cada rato y cualquier día nos va a dar un disgusto gordo. En todo caso, estaremos atentos a los presupuestos generales para ello.

Termino ya. En cuanto al Canal de Navarra, yo le oigo a la señora Ibáñez que sigue con el mismo discurso, si alguien paralizó la segunda fase del Canal de Navarra fueron ustedes en el 2011, 2012, a principios de 2012, fueron ustedes quienes paralizaron la segunda fase por falta de inversión y priorizaron la primera. Siguen ustedes hablando de capacidad, de la concesión, esa especie de ande o no ande caballo grande. Mire usted, tienen un estudio exhaustivo de la legislatura pasada, muy exhaustivo, con las distintas alternativas y creo que uno de esos proyectos se va a desarrollar para que haya agua de boca y de riego en la Ribera, en todo caso en función de la capacidad hídrica, en función de la concesión, en función de la demanda y de las necesidades reales, no hacer macroproyectos sin ningún tipo de sentido que luego no son financieramente sostenibles y lo que hacen es encarecer el precio del agua.

Y respecto a la ley de estabilidad presupuestaria —y ahora sí termino—, me alegro, señor Aguirre, del Partido Socialista, y espero que vayan a aprobar la derogación de la ley de

estabilidad presupuestaria, no lo hicieron en su día, pero en todo caso ya le ha recordado el señor Araiz que tenemos una hucha en Navarra con sesenta millones de euros que están para gastar y para invertir. En fin, ahí llevan ustedes pues en el Gobierno, en el semigobierno un montón de tiempo sin actuar y espero que aborden esta cuestión. A mí me ha dado una alegría, a ver si esto es cierto y sale adelante.

Sin más, le digo con toda franqueza que le deseo muchísimos éxitos porque, si usted tiene éxito, la sociedad Navarra vivirá mejor en los parámetros que hemos comentado. Gracias una vez más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señora De Simón. Vamos a proceder a la suspensión de la sesión a solicitud del Consejero. En diez minutos continuamos.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 53 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 6 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Procedemos a continuar la sesión. El señor Consejero tiene un turno de réplica.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Buenas tardes de nuevo. En primer lugar, me gustaría agradecerles todas sus aportaciones. Me van a disculpar si en esta intervención final hay alguna cuestión que se queda sin responder, pero entenderán que es preciso que ahondemos más en determinados asuntos antes de realizar un pronunciamiento en público.

En cuanto a la zona catastrófica, señora Ibáñez, agradecería que me remitiera usted a mí, si le es posible, la moción que dicen ustedes que presentaron. No obstante, les quiero transmitir tranquilidad porque estamos trabajando para que se apruebe en breve-

En cuanto a la ley de la reforma del mapa local, la hemeroteca está ahí, pero también es cierto que los cuatro grupos que sustentan al Gobierno han suscrito un acuerdo de programa posteriormente y esta es la hoja de ruta que debe guiarnos durante estos cuatro años. No obstante, en este consenso esperamos a todos los grupos y ese es nuestro objetivo, dialogar y consensuar.

En cuanto a la próxima ley del Fondo de Haciendas Locales, está también en el acuerdo de programa. Tendrá una duración de un año y se incrementará en el IPC más dos. Está escrito en el acuerdo de programa que todos ustedes han podido ver.

Quiero añadir también que en 2020 se prorrogará el actual PIL, el actual Plan de Infraestructuras Locales, para poder incorporar obras de reserva y finalizadas en 2019. En 2019, no obstante, se han comprometido setenta y dos millones de euros a través del PIL para hacer obras en las entidades locales.

En lo que respecta al Canal de Navarra creo que en mi intervención he sido suficientemente claro, muy claro en este asunto. Reitero la voluntad del Gobierno de Navarra de impulsar el Canal. Insisto en que tiempo tendremos de hablar, eso sí, todas y todos, algunas personas aquí presentes y otras que hoy no lo están, pero que son actores principales de esta infraestructura

clave para el futuro de nuestra Comunidad. Llegado el momento tiempo habrá también de que se asuman y depuren responsabilidades si las hubiera.

Inconcreciones de la comparecencia que achacan, en relación con la postura señalada por alguna portavoz. Quiero indicar que ha sido una comparecencia concreta y no puedo estar de acuerdo con lo que ustedes nos dicen. Hemos puesto de manifiesto nuestras líneas estratégicas, nuestros objetivos, nuestros compromisos y en muchos casos hemos anunciado medidas concretas. Por consiguiente, les agradecería que para la próxima vez, si es posible, presten una mayor atención.

Para finalizar, quiero volver a trasladarles nuestra apuesta firme y decidida por mejorar las infraestructuras de Navarra. Solo mediante unas buenas y competitivas infraestructuras públicas, y con ello hago referencia tanto a las carreteras como al TAV y nodos logísticos, lograremos que las empresas que generan empleo deseen permanecer o asentarse en nuestra Comunidad, al mismo tiempo que contribuiremos a una mayor cohesión territorial y social en aras de dar pasos firmes para intentar frenar la despoblación.

Muchas gracias a todos por la atención que nos han prestado y quedamos a su entera disposición para cualquier cosa que necesiten y para cualquier tema en el que podamos colaborar. Espero encontrarlos en el camino y les tiendo la mano a todos ustedes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdalena Alegría): Muchas gracias, Consejero. Procedemos al cierre de la sesión, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 10 minutos).